Metro de Madrid, S.A.

Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

SUMINISTRO DE BOBINAS DE CELULOSA EMPLEADAS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE METRO DE MADRID

NÚMERO DE LA S.C.: 3000010885

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento

División: Económico - Financiera **Servicio:** Compras

Aprobado por: Antonio López Porto

Fecha: julio 2026

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización del inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de bobinas de celulosa, empleadas en distintas dependencias de Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

- **Objeto**

 Suministro de bobinas de celulosa, empleadas en distintas dependencias de Metro de Madrid.

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
20545	BOBINA CELULOSA 1 CAPA 950 M X 23 cm.	2.400 bobinas
20548	BOBINA SECAMANOS 332,5X0,23M.1H 22,5G/M2	9.600 bobinas

Tabla 1. Materiales objeto de la solicitud de contratación.

- **Estamento responsable de la ejecución del contrato**

 Servicio de Compras.

- **Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)**

 Valor estimado: 55.920,00 euros (IVA no incluido)

- **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**

 El valor real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

- **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

 - Base imponible (BI): 55.920,00 euros
 - Importe del I.V.A.: 11.743,20 euros
 - Presupuesto base de licitación (PBL): 67.663,20 euros, IVA incluido

- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

 Según los estipulado en la "NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" se realiza el siguiente desglose de costes:

Concepto	Importe
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	48.626,09 €
Costes directos (98%)	47.653,57 €
Costes indirectos (2%)	972,52 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	4.376,35 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	2.917,56 €
Base Imponible	55.920,00 €
IVA (21%)	11.743,20 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	67.663,20 €

Tabla 2. Desglose presupuesto base

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

 ☒ No procede

- **División en lotes:**

 ☒ No se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

 No procede por la **tipología de repuestos a adquirir**. Se debe tener en cuenta que los repuestos objeto de la contratación son de la misma tipología, requerimientos técnicos, mismo mercado suministro, etc., por lo que la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y flexibilidad en el suministro. Así mismo disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

- **¿El código CPV del contrato está incluido en alguno de los códigos que son objeto de reserva?:**

 ☒ No

- **Duración del contrato**

 Plazo de ejecución inicial del contrato: 24 meses o hasta agotar la ejecución del importe de este, lo que antes ocurra.

 - Hito a partir del cual comienza la ejecución del contrato:

 ☒ A partir del día siguiente a la formalización del contrato

 - Prórrogas:

 ☒ No

- **Clasificación del contrato**

 ☒ Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

- **Naturaleza del contrato**

 ☒ Suministros

- **Procedimiento de licitación**

 ☒ Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

 Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

- **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

 ☒ Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

 Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

- **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

 ☒ Procede

 No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas.

- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

 ☒ No

- **Fondos FEDER**

 ☒ Contrato no financiable con fondos FEDER

- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

 ☒ No

- **Cesión de datos personales**

 ¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos personales por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

 ☒ No

- **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

 ☒ No

- **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

 ☒ Sí

 Se establece que las bobinas de celulosa suministradas deberán estar fabricadas con material 100% reciclado, promoviendo así el uso de materias primas secundarias y la reducción del consumo de recursos naturales.

 Asimismo, se exige que los productos dispongan de certificaciones o etiquetados ambientales reconocidos, tales como Ecolabel, FSC Recycled u otros equivalentes, que garanticen la sostenibilidad del producto a lo largo de su ciclo de vida.

- **¿Los trabajos objeto del alcance están dentro del ámbito de aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)?**

 ☒ No, los trabajos objeto del alcance no están incluidos en el ámbito de aplicación del RD 311/2022.

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

Los materiales objeto de esta solicitud se utilizan en distintas dependencias de Metro de Madrid: talleres, depósitos y cuartos de estaciones de la Red.

El cálculo de la estimación de necesidades se ha realizado basándose en el consumo histórico de los últimos años, para las siguientes matrículas:

REF. INTERNA MM	2023	2024	2025	2026 (enero-junio)	CTD. ESTIMADA 24 MESES
20545	1166	1078	1019	526	2.400 bobinas
20548	5018	4282	4369	2253	9.600 bobinas

Tabla 3. Consumo histórico y estimación de la necesidad

El número de entregas y las cantidades serán planificadas por Metro de Madrid durante el plazo de ejecución del contrato en función de las necesidades reales, con el objetivo de minimizar las existencias en almacén, optimizar las garantías de los suministros y reducir los costes logísticos y financieros asociados a las adquisiciones.

Se estiman en torno a 8 entregas a lo largo de la ejecución del contrato.

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla la última contratación realizada:

N.º CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	N º SC	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)
5323000133	10/11/2023	BENITEZ PAUBLETE S L	3000010018	56.392,80 €

Tabla 4. Antecedentes de contratación

	CONTRATACIONES ANTERIORES	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N.º CONTRATO	3000010018	3000010885
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE BOBINAS DE CELULOSA	SUMINISTRO DE BOBINAS DE CELULOSA
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	30 MESES	24 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO
LOTES	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	77.700,00 €	55.940,00 €
VALOR ESTIMADO	85.470,00 €	55.940,00 €
IMPORTE ADJUDICACIÓN	56.392,80 €	-

Tabla 5. Comparativa de contratación

Ambas solicitudes de contratación son semejantes, ya que el Presupuesto Base de Licitación se ha determinado a partir de una nueva estimación de las cantidades a contratar, ajustada en función del consumo habitual de los materiales.

No obstante, el PBL resulta inferior al de la licitación anterior. Esta reducción se debe, principalmente, a la actualización de precios y al reajuste de las necesidades identificadas, teniendo en cuenta que la estimación se ha efectuado para un plazo de ejecución de 24 meses. Asimismo, se han considerado los importes ofertados por otros proveedores en el procedimiento de contratación anterior, lo que ha permitido adecuar el presupuesto a las condiciones actuales del mercado.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 44.328,00 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo trascurrido desde la anterior contratación, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** de 55.940,00 euros.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **55.940,00 euros.**

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602001 “Compras Material Diverso MM” es contra las que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.